

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, la comunidad educativa del LICEO LA ALBORADA, ubicado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar el TRIGÉSIMO ANIVERSARIO de creación;
- Que, desde su fundación, la Institución ha proyectado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la comunidad educativa del LICEO LA ALBORADA, al denotar compromiso, disposición de trabajo y entrega; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia del LICEO LA ALBORADA, ubicado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al celebrar el TRIGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de abril de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓNEZ
Secretaria General